



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 69

SEPTIEMBRE 2024

- El aceite de oliva baja un 1,7% en agosto, según el IPC del INE
- Uno de cada dos menús escolares está muy desequilibrado, faltan legumbres, huevos y fruta
- Google prohibirá los anuncios de cerrajeros en España a partir de noviembre de 2024
- Más de 13.000 reclamaciones a aerolíneas durante el verano
- ¿Qué es el 'brushing' y cómo afecta a los consumidores?
- Las grandes marcas y el reciclaje de ropa: ¿cambio de paradigma o estrategia de marketing?
- Reparar electrodomésticos será más asequible gracias a la nueva normativa de la UE
- Entrevista: Azucena Marín
- Presentamos nuestro "Recetario Tradicional del Ama de Casa de la Región de Murcia"
- Recetas de nuestras Asociaciones de Amas de Casa, consumidores y Usuarios
- Interior registró 123.452 hechos graves de violencia de género en 2023, un 48% más que hace cinco años
- FEDEA sugiere que el último acuerdo en pensiones eleva el coste del sistema público

EL ACEITE DE OLIVA BAJA UN 1,7% EN AGOSTO, SEGÚN EL IPC DEL INE

El precio del aceite de oliva descendió un 1,7% en agosto en comparación con julio, según los datos del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este retroceso es menor que en meses anteriores, cuando el precio del aceite se redujo un 5,5% en julio, coincidiendo con la aplicación del IVA al 0%, un 2,4% en junio y un 2,1% en mayo.

A pesar de la caída, el precio del aceite de oliva en agosto fue un 25,1% más caro que en el mismo mes de 2023, aunque el aumento fue más moderado que en julio y junio. En cuanto a otros aceites comestibles, subieron un 1,1% en agosto, pero experimentaron una bajada del 7,6% respecto al año anterior.



Celia da Casa Pérez, técnico de la oficina presenta la Revista nº 96 de THADERCONSUMO.

Pincha en la imagen para ver el video de presentación.

UNO DE CADA DOS MENÚS ESCOLARES ESTÁ MUY DESEQUILBRADO, FALTAN LEGUMBRES, HUEVOS Y FRUTA

Un estudio revela que el 50% de los menús escolares no cumplen las recomendaciones nutricionales. Tras analizar 622 menús el año pasado, se detectó un exceso de hidratos de carbono y platos precocinados, mientras que faltan legumbres, huevos y fruta. Ninguno de los menús estudiados se ajustaba a las pautas consensuadas por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y otras autoridades.

Las legumbres deberían estar presentes al menos 1,5 veces por semana, pero son desplazadas por platos a base de arroz, pasta o patatas. Además, el uso excesivo de precocinados, como croquetas y empanadillas, sustituye a opciones más saludables como los huevos, que deberían consumirse semanalmente.

El estudio también destaca que las verduras suelen prepararse en puré o ensalada, aunque se debería optar por verduras enteras y de temporada. Respecto al pescado, se sugiere alternar entre pescado blanco y azul, priorizando el pescado pequeño.

El informe concluye que la calidad de los menús no varía según el tipo de centro, pero sí según su origen. Los menús provenientes de empresas externas son más desequilibrados.

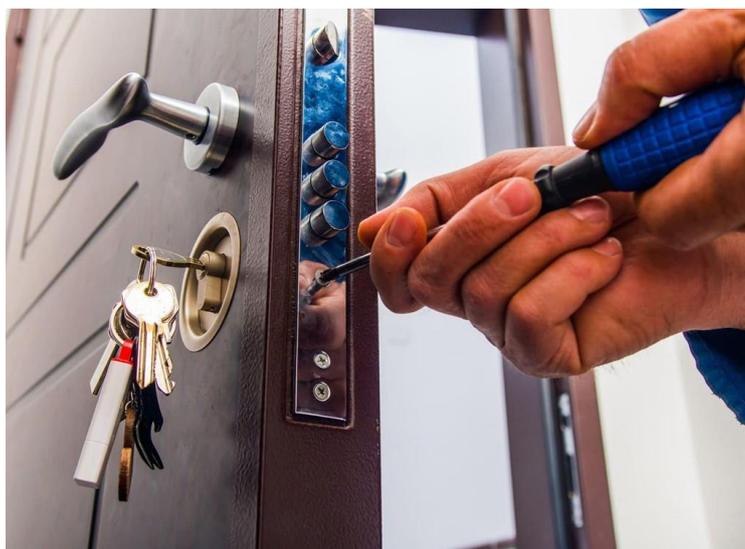


GOOGLE PROHIBIRÁ LOS ANUNCIOS DE CERRAJEROS EN ESPAÑA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2024

A diario, millones de personas acceden a Internet para resolver diversas necesidades, muchas veces utilizando Google como su principal herramienta de búsqueda. Un tipo de anuncio recurrente en este buscador es el de cerrajeros 24 horas, un servicio esencial que, aunque útil, ha dado lugar a prácticas engañosas. Para proteger a los usuarios, Google ha anunciado que prohibirá estos anuncios en España a partir del 4 de noviembre de 2024.

La decisión, aunque drástica, se debe a una serie de problemas recurrentes en el sector. Uno de los más destacados es la falta de transparencia en los precios. Muchos cerrajeros anuncian tarifas bajas, pero luego las inflan al llegar al lugar, aprovechándose de la urgencia del cliente. También se han reportado casos de servicios de baja calidad y el uso de materiales inadecuados, lo que pone en riesgo la seguridad de los hogares y negocios.

Además, la proliferación de anuncios de cerrajeros nacionales dificulta que los consumidores identifiquen profesionales locales y de confianza. Esto ha generado numerosas quejas de usuarios que se sienten engañados.



Google ha tomado esta medida para eliminar la publicidad engañosa y fomentar la transparencia en el sector de la cerrajería. A largo plazo, se espera que esta prohibición beneficie a los consumidores, quienes tendrán acceso a servicios más claros y seguros. Además, podría ayudar a los cerrajeros locales, dándoles mayor visibilidad y reduciendo la competencia desleal de grandes empresas con más recursos para posicionarse en Internet.

Este cambio busca crear un mercado más justo y proteger los derechos de los usuarios.



MÁS DE 13.000 RECLAMACIONES A AEROLÍNEAS DURANTE EL VERANO

Se ha registrado más de 13.000 quejas contra 113 aerolíneas durante el verano. El motivo principal de estas reclamaciones, en un 49% de los casos, fue el retraso superior a tres horas en la llegada de los vuelos a su destino. Estos retrasos son susceptibles de compensaciones de hasta 600 euros, según el Reglamento Europeo 261/2004.

Por otro lado, las cancelaciones de vuelos con menos de dos semanas de antelación representaron un 39,5% de las reclamaciones. Los pasajeros afectados pueden reclamar compensaciones similares, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la normativa.

Entre las aerolíneas más reclamadas destacan Ryanair, con un 25,7% del total, y Vueling, con un 24,5%. Estas compañías, concentran gran parte de las incidencias que se producen en época estival.

Las cancelaciones de vuelos con menos de dos semanas de antelación han supuesto el 39,5% de las reclamaciones. Ambos casos son susceptibles de indemnización de hasta 600 euros, tal y como viene establecido en el Reglamento 261/2004.

Muchas aerolíneas intentan dilatar los procesos para evitar pagar compensaciones, incluso llevando las reclamaciones hasta la vía judicial. Esto genera una situación de indefensión para los pasajeros, que desconocen sus derechos y a menudo desisten de reclamar.

Desde THADERCONSUMO os recordamos la importancia de conservar documentación clave, como la tarjeta de embarque, la confirmación de reserva y cualquier comunicación con la aerolínea.

Además, recomendamos guardar los tickets de comida y las facturas de los gastos adicionales, como alojamiento o nuevos billetes, para justificar la reclamación.

Los pasajeros tienen hasta 5 años para reclamar retrasos y cancelaciones según el Reglamento 261/2004, y 2 años para problemas relacionados con equipaje bajo el Convenio de Montreal.

¿QUÉ ES EL 'BRUSHING' Y CÓMO AFECTA A LOS CONSUMIDORES?

El *'brushing'* es una práctica fraudulenta que ha ganado notoriedad en los últimos años, especialmente con el auge del comercio electrónico. Se trata de que los vendedores, generalmente de plataformas online, envían productos no solicitados a direcciones de consumidores. Aunque recibir un paquete inesperado podría parecer un error o incluso un regalo, en realidad, es una táctica para inflar las calificaciones y reseñas de un vendedor.

¿Cómo funciona? Los vendedores crean cuentas falsas o utilizan datos de clientes reales sin su consentimiento para realizar compras de sus propios productos. Luego, envían los artículos a estas direcciones para generar envíos confirmados y escribir reseñas falsas, mejorando así su reputación en la plataforma. A menudo, los productos enviados son de bajo valor, y las personas afectadas pueden no tener idea de por qué los recibieron.

Aunque el 'brushing' no parece perjudicial para los consumidores, ya que no implica cargos directos, plantea problemas de privacidad, pues indica que los datos personales de los afectados están en circulación sin su conocimiento. Además, esta práctica distorsiona la confianza en los sistemas de reseñas, perjudicando a los consumidores que se basan en estos comentarios para tomar decisiones de compra.

Es importante estar atento y, si se recibe un paquete no solicitado, notificar a la plataforma correspondiente y revisar las cuentas de compra para asegurar que no haya habido actividad fraudulenta.



LAS GRANDES MARCAS Y EL RECICLAJE DE ROPA: ¿CAMBIO DE PARADIGMA O ESTRATEGIA DE MARKETING?



El reciclaje de ropa ha ganado protagonismo en los últimos años, con grandes marcas como Zara y H&M apostando por la sostenibilidad y la reventa de prendas. Sin embargo, **la industria textil sigue siendo una de las más contaminantes, responsable del 20% de la contaminación del agua y el 10% de las emisiones globales de CO₂.** Solo el 1% de la ropa se recicla, y la Unión Europea sigue enviando millones de prendas a vertederos, como el de Dandora en Kenia.

A pesar de estos datos alarmantes, el cambio está en marcha. La conciencia sobre la sostenibilidad ha impulsado el crecimiento de plataformas como Vinted y Humana. Sin embargo, estas medidas están acompañadas de contradicciones. Por ejemplo, aunque las grandes empresas promueven el reciclaje, siguen lanzando nuevos productos semanalmente, lo que genera dudas sobre su verdadero compromiso.

El experto Fernando de Córdoba afirma que, aunque estos avances son positivos, pueden ser cosméticos. El verdadero cambio, asegura, debe centrarse en la reparabilidad de los productos y la creación de ropa diseñada para durar. A esto se suman las regulaciones de la Unión Europea, que a partir de 2025 impondrán objetivos estrictos de reciclaje y reutilización, marcando un cambio inevitable para la industria textil.

Este contexto plantea una pregunta: ¿Estamos ante un cambio real en la moda o solo estrategias de marketing verde? Aunque hay avances, las contradicciones persisten, y las empresas aún tienen un largo camino por recorrer.

REPARAR ELECTRODOMÉSTICOS SERÁ MÁS ASEQUIBLE GRACIAS A LA NUEVA NORMATIVA DE LA UE

Reparar una lavadora, lavavajillas o frigorífico fuera del período de garantía puede convertirse en un verdadero dolor de cabeza para los consumidores. La situación es común: el técnico recomienda cambiar varias piezas y, al sumar la mano de obra y desplazamiento, el costo de la reparación es tan elevado que muchos optan por comprar un electrodoméstico nuevo. Esto, además de ser costoso, genera residuos innecesarios.

Sin embargo, este problema tiene los días contados gracias a la actualización de la Ley del Derecho a Reparar de la Unión Europea (UE). La normativa, aprobada inicialmente en 2021, ha sido revisada para incluir nuevos derechos que faciliten a los consumidores la reparación de sus productos a un precio razonable, evitando así el desperdicio y promoviendo la economía circular.

Con esta actualización, los fabricantes estarán obligados a ofrecer piezas de repuesto y herramientas a precios asequibles, y no podrán bloquear el uso de repuestos de segunda mano o impresos en 3D por talleres independientes. Además, se les prohibirá negarse a reparar productos simplemente porque fueron previamente reparados por terceros o por razones económicas.

Una de las medidas más destacadas es la ampliación de la garantía. A partir de ahora, los electrodomésticos reparados podrán contar con un año adicional de garantía. Incluso después de este período, los fabricantes estarán obligados a reparar ciertos productos, como lavadoras, aspiradoras y teléfonos inteligentes, siempre que sea técnicamente viable.

Además, los consumidores podrán solicitar un dispositivo de sustitución mientras el suyo se repara, o bien optar por una unidad reacondicionada si la reparación no es posible. La nueva normativa también insta a los Estados miembros a fomentar la reparación mediante campañas informativas, vales de reparación y cursos especializados.

La Comisión Europea señala que la eliminación prematura de productos genera 261 millones de toneladas de emisiones de CO₂ y 35 millones de toneladas de residuos anuales en la UE. Con esta ley, se espera reducir el impacto ambiental y los costos para los consumidores, que actualmente pierden alrededor de 12.000 millones de euros al año al reemplazar bienes en lugar de repararlos.



“LA ESENCIA DE LA COMUNICACIÓN ES HACER EL MENSAJE COMPRENSIBLE”

A lo largo de su carrera, Azucena ha vivido momentos clave que han marcado su trayectoria profesional. Destaca con orgullo haber entrevistado a la primera astronauta española, compartido escenario con el Rey Felipe VI y organizado eventos para más de 10.000 personas en tiempo récord. Estos logros, sumados a la creación de programas de televisión y el asesoramiento en campañas de comunicación política, son algunos de los hitos que recuerda con más cariño. “He aprendido y disfrutado tanto como ha sido posible”, dice Azucena, enfatizando que cada experiencia y cada compañero de trabajo forman parte de su tesoro personal y profesional.

En cuanto a su proyecto “Comunicología”, explica que fue su respuesta a los cambios radicales que ha experimentado el campo de la comunicación en la última década. A través de este proyecto, busca proporcionar herramientas sencillas para mejorar las habilidades comunicativas de las personas, tanto en entornos familiares como laborales. Su enfoque está en ayudar a las personas a transmitir sus mensajes de manera clara y comprensible, independientemente de la plataforma utilizada. También subraya la importancia de las habilidades interpersonales, especialmente en las generaciones más jóvenes, quienes, en su opinión, han visto una disminución en estas capacidades debido al auge de las nuevas tecnologías.



Azucena también dedica tiempo a formar a nuevas generaciones de periodistas y comunicadores. Asegura que los principales retos a los que se enfrentan hoy en día incluyen la sobrecarga de información y la dificultad para distinguir fuentes confiables. Para ella, el pensamiento crítico y la ética son fundamentales en un contexto donde las plataformas digitales y la inteligencia artificial están tomando protagonismo.

Finalmente, Azucena ofrece un valioso consejo para las mujeres jóvenes interesadas en la comunicación:

“Leed mucho, aprended tanto como podáis y mantened la mente abierta”.

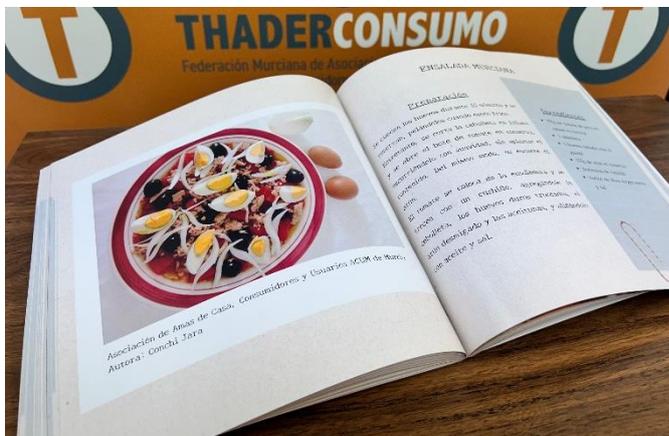
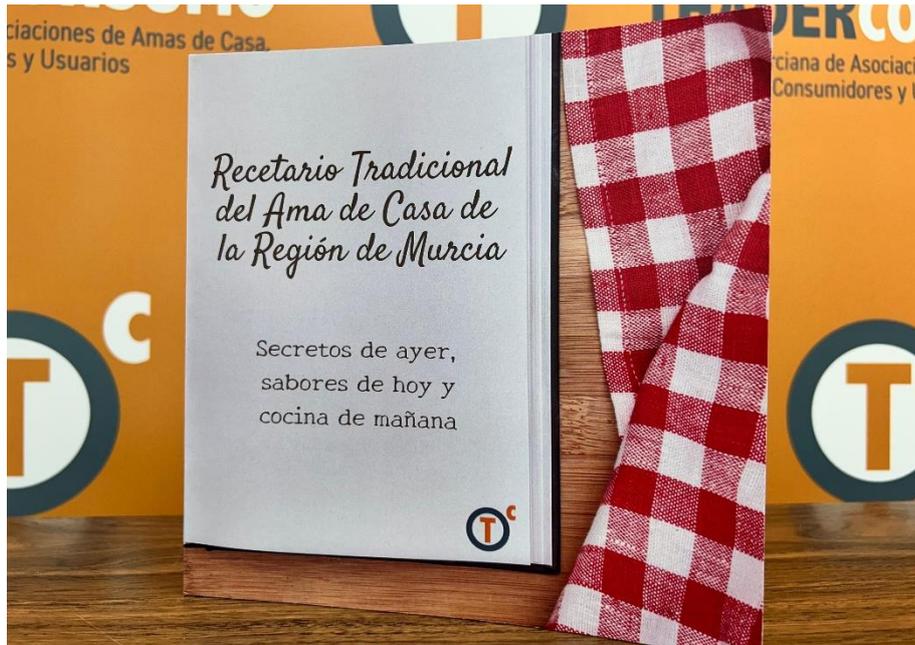


AZUCENA MARÍN, PERIODISTA, FORMADORA, COMUNICÓLOGA, MAMI Y OPTIMISTA EMPEDERNIDA

Azucena, una profesional con más de 20 años de experiencia en el mundo de la comunicación, ha recorrido un amplio camino desde que decidió adentrarse en el periodismo. “La posibilidad de obtener respuestas a todas las preguntas que la vida plantea fue lo que me llevó a elegir el periodismo”, afirma.

Desde joven, siempre tuvo un fuerte deseo de aprender y entender el mundo que la rodea. Lo que inicialmente parecía una curiosidad natural pronto se convirtió en una pasión por la comunicación. Aunque era estudiante de ciencias puras, Azucena encontró en el periodismo una vía para acceder a fuentes de conocimiento y experiencias que la llevaron a evolucionar tanto a nivel personal como profesional.

PRESENTAMOS NUESTRO “RECETARIO TRADICIONAL DEL AMA DE CASA DE LA REGIÓN DE MURCIA”



Descubre los secretos de las cocineras de nuestras Asociaciones de Amas de Casa Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO.

Las recetas típicas de la Región de Murcia resumidas en un libro hecho con cariño para que siempre perduren en nuestra historia.

¡Pronto en vuestras manos!



RECETAS DE NUESTRAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

MICHIRONES

de Concepción Martínez



Ingredientes

- Habas
- Sobrasada
- Ajos
- Guindillas
- Pimentón picante
- Huesos de jamón
- Chorlzo
- Sal al gusto
- Patatas

Preparación

1. Un día antes se ponen las habas a remojo con sal. Al día siguiente se lavan bien.
2. Introducimos todos los ingredientes en la olla pronto, menos las patatas.
3. Cuando está media hora hirviendo, lo apartamos y probamos la sal y el picante. Si está al gusto, se añaden las patatas.
4. Al cuarto de hora de hervir (sin cerrar la olla) miro si la patata está bien cocida, si es así aparto y ya está listo para servir.

BERENJENAS RELLENAS

de Caridad Pérez Pascasio

Ingredientes

- 2 berenjenas medianas
- 1 cebolla dura mediana
- 1 puerro
- 2 calabacines medianos
- 4 cucharadas de aceite de oliva Virgen
- 200 gr de queso rallado para gratinar
- 3 huevos.
- Sal y pimienta molida



Preparación

1. Se lavan las berenjenas, se les quita el tallo y se cortan por la mitad. Vaciamos cada mitad y troceamos lo sobrante. Colocamos cada mitad boca arriba en un plato para calentarlas 5 minutos en el microondas.
2. Cortamos la cebolla, el puerro y los calabacines. En una sartén vertemos el aceite y cuando esté templado echamos todas las verduras hasta que se pochén.
3. En un bol mezclamos los huevos, el queso rallado y las verduras.
4. En una bandeja de horno colocamos las mitades de las berenjenas y las rellenas. Les echamos un poco de queso rallado por encima e introducimos en el horno a una temperatura de 180 durante 20 minutos. ¡Qué aproveche!

EXPLORADORES de Adela García

Ingredientes

- 250 gr de harina
- 1 sobre de levadura royal
- 2 cebollas
- 1 vaso vino blanco
- ½ vaso aceite de oliva
- 2 latas atún al natural
- Una pizca de sal
- Azúcar glas



Preparación

1. Para la masa ponemos la harina, la levadura, la sal, el aceite y vino en un bol y lo amasamos todo muy bien hasta no se pegue a las paredes del bol. Lo dejamos tapado en el frigorífico 1 hora.
2. Estiramos la masa con un rodillo y se hacen círculos.
3. Para el relleno freímos la cebolla, añadimos las latas de atún y el vino.
4. Ponemos un poco del relleno en cada círculo, cerramos y sellamos.
5. Los freímos en abundante aceite y por último los pasamos por el azúcar glas.

INTERIOR REGISTRÓ 123.452 HECHOS GRAVES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2023, UN 48% MÁS QUE HACE CINCO AÑOS

En 2023, el Ministerio del Interior registró 123.452 hechos graves de violencia de género, lo que representa un aumento del 9,8% respecto a 2022 y un preocupante 48% más que hace cinco años. Estos datos, proporcionados por el Portal Estadístico de Criminalidad, reflejan la gravedad de los delitos cometidos contra las mujeres en el contexto de la violencia machista.

Según el Ministerio, se consideran hechos graves delitos como homicidios, lesiones, agresiones contra la libertad sexual y moral, y otros actos violentos o intimidatorios contra parejas o exparejas.

Además, esta categoría incluye victimizaciones relacionadas con la violencia vicaria, como el daño físico o psicológico a los hijos menores de las víctimas, lesiones al feto o el aborto provocado a la mujer.

Entre las comunidades autónomas con más casos destacan **Andalucía, con 25.806 victimizaciones, la Comunitat Valenciana (17.812), Madrid (17.382), Cataluña (9.240) y Canarias (8.297). Otras regiones como Baleares, Murcia y Galicia también presentan cifras alarmantes.**

Desde 2015, la violencia de género ha mostrado una tendencia ascendente, con la excepción del año 2020, cuando el confinamiento por la pandemia provocó un descenso en los casos registrados. A pesar de este retroceso temporal, las cifras de 2023 reflejan un problema en crecimiento.

El Ministerio del Interior recuerda que el **teléfono 016 ofrece atención a las víctimas las 24 horas, sin que la llamada quede registrada en la factura. También están disponibles otros recursos como la aplicación ALERTCOPS y líneas de emergencia para casos urgentes.**



FEDEA SUGIERE QUE EL ÚLTIMO ACUERDO EN PENSIONES ELEVA EL COSTE DEL SISTEMA PÚBLICO



Fedea, advierte que los recientes acuerdos sobre pensiones, firmados entre Gobierno, patronal y sindicatos, podrían aumentar el coste del sistema público. En un análisis publicado este lunes, la organización señala que las medidas relativas a la jubilación demorada y activa generan "dudas" sobre su viabilidad económica.

Uno de los cambios más significativos permite a los trabajadores combinar los beneficios de ambas modalidades de jubilación. Aquellos que elijan la jubilación activa, es decir, continuar trabajando mientras perciben una parte de su pensión, podrán beneficiarse de incentivos como un incremento del 4% en su pensión por cada año de retraso o una prima única.

Fedea cuestiona que estas reformas logren reducir el coste del sistema, como sugiere el Gobierno, e incluso apunta a un posible incremento de los gastos en pensiones. Además, considera que se mantienen barreras que dificultan la compatibilidad del trabajo con la pensión, limitando la reducción de la jornada laboral.

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, confía en obtener el respaldo parlamentario para avanzar en la implementación de las reformas, mientras Fedea destaca la necesidad de mayor análisis económico sobre su impacto real.